Informe de gestión de Actividades
CONTRATO CTO1324-24

## 1. Resumen

Fecha del proyecto: día/mes/año

Nombre de proyecto: Contratar OBJETO: "DSC464 CONTRATAR LA VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN CERTIFICADA DEL USO DE LOS ALCOHOLÍMETROS Y RADARES DE VELOCIDAD DE TRANSMILENIO S.A.".

## 2. Resumen de actividades

Se hace la relación del trabajo realizado en cuanto a la verificación, calibración, mantenimiento, entrega de insumos y capacitación certificada del uso de los alcoholímetros y radares de velocidad para TRANSMILENIO S.A.

## 3. Descripción general

| Cumplimiento de Obligaciones del Contrato | Cumple (Si, No, NA) | Descripción de las actividades desarrolladas |
|---|---|---|
| El CONTRATISTA está obligado a cumplir con cada uno de los plazos, características y condiciones de los bienes y servicios requeridos en el presente anexo técnico y la oferta económica presentada en el proceso precontractual. | **SI** | Higielectronix, entrego de acuerdo a la solicitud en los anexos de la oferta |
| El CONTRATISTA está obligado a recoger e igualmente hacer entrega de los equipos objeto de la verificación, calibración, mantenimiento y entrega de insumos, en el lugar y/o lugares que le indique el supervisor del contrato, estos lugares, en todo caso serán parte de la infraestructura del Sistema, nunca sitios privados o públicos ajenos al Sistema, costo que deberá considerar en la propuesta, puesto que no se reconocerá ningún costo adicional por este concepto. | **SI** | Higielectronix . retiro y entrego según lo acordado |
| El CONTRATISTA deberá llevar un control estricto de los equipos recibidos y/o entregados al supervisor del contrato mediante documentos remisorios debidamente diligenciados y firmados en físico, en los cuales este plenamente identificado cada equipo y sus accesorios. | **SI** | **Higielectronix entrego mediante remisiones No 60048 , 60159 que se** encuentra publicada en el portal |
| El CONTRATISTA está obligado a que, una vez recibido un equipo para su revisión o verificación, informar cualquier anomalía que detecte en el mismo de manera inmediata, presentar un diagnóstico técnico, e informar las acciones a tomar, el tiempo que se requiera para su puesta a punto, y el costo del mantenimiento correctivo que se requiera, el cual deberá ser en todo caso autorizado previamente por el supervisor. | **SI** | El departamento de mantenimiento de HIGIELECTRONIX , notifico de acuerdo a lo solicitado los daños y los alcances |

| | | |
|---|---|---|
| El CONTRATISTA está obligado a realizar el ajuste respectivo en el equipo cuando identifique que el instrumento de medición no cumple con las especificaciones metrológicas establecidas por el fabricante y el marco normativo | **SI** | Higielectronix Cumplio con lo solicitado según los solicitado |
| El CONTRATISTA será responsable por la pérdida, daño, hurto, deterioro o afectación que tengan los equipos o elementos entregados por TRANSMILENIO S.A. para revisión, mantenimiento, calibración o cualquier otro servicio que requieran. En caso que se concrete alguna de las acciones antes descritas el CONTRATISTA estará obligado a reponer los bienes, equipos o elementos entregados por TRANSMILENIO S.A. | **SI** | Los equipos fueron entregados sin ninguna novedad |
| El CONTRATISTA está obligado a entregar a TRANSMILENIO S.A. original de todos los certificados de revisión o verificación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, y/o calibración, cumpliendo la normatividad colombiana en la materia. | **SI** | Higielectronix entrego de manera física todos los certificaciones y remisiones correspondiente |
| El CONTRATISTA está obligado a realizar las capacitaciones que requiera TRANSMILENIO S.A., para dar cobertura al personal que designe para el manejo de los equipos. | **SI** | Higielectronix, cumplió con sus capacitaciones programadas |
| El CONTRATISTA está obligado a entregar a TRANSMILENIO S.A., los certificados de capacitación del personal designado por la supervisión del contrato. | **SI** | Higielctronix entrego los certificados de cada persona capacitada |
| El CONTRATISTA está obligado a retornar a la Entidad los accesorios, equipos, instrumentos, etc., que sean entregados por la Entidad en el marco de las verificaciones, revisiones, mantenimientos y/o calibraciones, como mínimo en las mismas condiciones de embalaje en que sean entregados por la Entidad. | **SI** | Higielectrronix entrego cada uno de los equipos que pasaron por los diferentes departamento, laboratorio o calibración |
| El CONTRATISTA está obligado a conservar los equipos en buen estado durante los diferentes procesos que adelante, bien sea de: revisión, verificación, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, y/o calibración, cumpliendo con los requisitos recomendados por el fabricante | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |
| El CONTRATISTA está obligado a no alterar la información contenida en la memoria de los equipos de medición | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |

| | | |
|---|---|---|
| El CONTRATISTA está obligado a seguir y aplicar las indicaciones del (los) fabricante (s) de los equipos de medición, para ejecutar la revisión, verificación, mantenimiento y/o calibración. | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |
| El CONTRATISTA está obligado a entregar a la Entidad los equipos sin ningún tipo de bloqueo que impida su operación y suministrar contraseña requerida por el equipo en caso de ser necesario. | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |
| Dentro del valor del contrato se han considerado los costos del transporte que se requiere a nivel internacional (de ser necesario) y nacional para suministrar los bienes y servicios requeridos en el presente anexo técnico, en el lugar que indique TRANSMILENIO S.A., motivo por el cual el CONTRATISTA tendrá la responsabilidad exclusiva del transporte y traslado de los elementos, bienes equipos y personal requerido en el presente anexo técnico hasta el sitio que indique TRANSMILENIO S.A. | **SI** | Higielectronix contemplo dentro del contrato todos los gastos directos indirectos |
| El CONTRATISTA durante la ejecución del contrato está obligado a mantener los precios establecidos en la oferta económica presentada en el proceso precontractual y que fue considerada para la adjudicación del contrato. | **SI** | Si cumplimos , sin embargo no fue requerido |
| El CONTRATISTA está obligado a contestar dentro del plazo establecido por TRANSMILENIO S.A. la solicitud de requerimientos realizados | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |
| El CONTRATISTA está obligado a brindar bajo su costo y responsabilidad los elementos de protección y bioseguridad contra el COVID-19, del personal que tiene dispuesto para la ejecución del presente contrato. | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |
| Las demás obligaciones que se deriven del presente DOCUMENTO, la propuesta del servicio respectivo y de la naturaleza del contrato | **SI** | Higielectronix cumplió con lo solicitado |

**Conclusiones y recomendaciones**

Higielectronix s.as. A la fecha del informe cumplió a cabalidad con lo solicitado por la entidad de acuerdo al Objeto OBJETO: “DSC464 CONTRATAR LA VERIFICACIÓN, CALIBRACIÓN, MANTENIMIENTO Y CAPACITACIÓN CERTIFICADA DEL USO DE LOS ALCOHOLÍMETROS Y RADARES DE VELOCIDAD DE TRANSMILENIO S.A.”. y a su correspondiente Contrato No CTO1324-24

Cordialmente.

Edgar Alexander Garcia Suarez
C.C.79.969.031
Representante Legal